



CONSTANCIA SECRETARIA.

San Andrés Isla, diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, del presente Proceso de SUCESION INTESTADA, de FERNANDO MANUEL NEWBALL CASTELLAR promovida por la señora SHERYL BENT GARCIA a través de apoderada judicial, informándole del trabajo de partición de fecha 12 de diciembre del año en curso, presentado por la partidora designada dentro de este asunto. Paso a Despacho, Sírvasse Usted proveer.

WENDY PAOLA HOYOS DE AVILA

SECRETARIA

San Andrés Isla, diecinueve (19) de diciembre del dos mil veintitrés (2023).

AUTO No. 0963-23
RAD. 88001.3184.001.2015.00272.00

Visto el informe de secretaria que antecede y el memorial a que se hace referencia, en observancia a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 509 C.G.P., se procederá a correr traslado del trabajo de partición presentado por el togado designado.

RESUELVE:

PRIMERO: Córrase traslado del trabajo de partición a los interesados por el termino de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


IRINA MARGARITA DIAZ OVIEDO

JUEZA

WHPD

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de
San Andrés

El anterior auto fue notificado por anotación en
estado No. 001, hoy 11-ENERO-2024

WENDY PAOLA HOYOS DE ÁVILA
Secretaria